



# REGLAMENTO TÉCNICO DE MTB-DHI CAMPEONATO DE GC 2020

## **Artículo 1.-**

La FICGC establece el presente reglamento, con el fin de estructurar la normativa de ciclismo de MTB-DHI denominada CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE DHI.

## **Artículo 2**

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta modalidad incluidas en el calendario FICGC.

02/02/2020	DH TARA	CENTRAL BIKE
19/04/2020	VI DHI LA ALDEA 2020	CICLONORTE ATERORE
16/05/2020	DH PINITO	BIKETHERORE C.C.
07/06/2020	DH ISLAS CANARIAS	CENTRAL BIKE
09/08/2020	DESCENSO DE FIRGAS	CLUB DEPORTIVO AFURNORBIKE
19/09/2020	26º DHI EL PINO 2020	CICLONORTE ATERORE
11/10/2020	DHI EL ROSARIO 2020	AGUIBIKE C.C.

## **Artículo 3**

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

## **Artículo 4.-**

El Campeonato de Gran Canaria MTB-DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Promesas Principiante, Alevín, Infantil, Cadete, Junior, Sub-23, Élite y Máster 30, Máster 40/50/60 y Fémimas.

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites/ Fémimas Elites

Sub 23/ Fémimas Sub 23

Junior/ Fémimas Junior

Cadete/ Fémimas Cadetes

Máster 30 / Fémimas Máster 30

Máster 40/ Fémimas Máster 40

Máster 50/60/ Fémimas Máster 40

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB-DHI para las mismas categorías.

### PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORÍAS

#### MASCULINA

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior que se formará con los corredores que se inscriban.

En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputará y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Máster que pasarán a la inferior.

#### FÉMINAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior que se formará con los corredores que se inscriban.

En el caso de no llegar al cupo de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Elites/Sub 23 y Máster 30,40,50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Master 30,40,50 y entre Elite/Sub 23 no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Sub 23/ Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30, y en Máster 40 y 50 no se llegara al cupo mínimo de 3 para formar categoría se disputará la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiere 3 corredoras Máster 40, y en Máster 30 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiere 3 corredoras Máster 50, y en Máster 30 y 40 no se llegará al cupo mínimo para formar categoría se disputará la categoría MÁSTER 30/40/50 ABSOLUTA.

#### **4.1 Circuito y recorrido**

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 1 y 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto, ni sobrepasar los cinco minutos.

Para las categorías de escuelas se podrá utilizar el mismo trazado siempre que se adapte éste a las condiciones físico-técnicas de los jóvenes corredores y dentro de los tiempos de duración establecidos.

Estos circuitos serán verificados por el delegado técnico para comprobar su adaptación a tales edades.

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de la misma, ó el tiempo que estime el organizador y Jurado Técnico.

El marcaje del circuito deberá estar realizado el viernes antes del inicio de la competición.

En la manga clasificatoria y final deberá existir personal de organización durante todo el circuito **debidamente acreditado**.

#### **4.2 Cronometraje**

Todas las pruebas pertenecientes al Campeonato de GC de DHI 2020, estarán obligadas a tener sistema de cronometraje en cada una de las pruebas. El organizador tendrá un coste de 700€ (100 corredores). A partir de 100 corredores se pagará 5€ más por corredor).

En el importe de las pruebas estará incluido:

- Cronometraje
- Tasas arbitrales

#### **4.3 Material**

No está autorizada vestimenta de "lycra-elastano" ceñida al cuerpo.

Serán obligatorias las siguientes protecciones para todas las categorías:

- ✓ Casco integral de material rígido y homologado de una sola pieza provisto de visera.
- ✓ protección dorsal y/o cervical.
- ✓ rodilleras.
- ✓ manga larga y/o codera.
- ✓ guantes completos
- ✓ gafas de pantalla.

La FICGC no es responsable de las consecuencias que emanen de la elección del equipamiento utilizado por los federados, ni de sus defectos o de su falta de conformidad. Los materiales utilizados deberán responder a las normas de calidad y de seguridad oficiales aplicables.

El federado no está autorizado a modificar de ningún modo, el material proporcionado por el fabricante que utiliza en competición.

En ningún caso el hecho de que el corredor haya podido participar en la competición, no compromete la responsabilidad de la FICGC.

El control del equipamiento que haya podido ser efectuado por los comisarios, un mandatario o una instancia de la FICGC está limitado a la conformidad con los requisitos puramente deportivos. Si es necesario el control del equipamiento y del material, éste puede ser efectuado después de la carrera a petición del presidente del colegio de comisarios, de un mandatario ó una instancia de la UCI.

#### **4.4 Horarios y desarrollo de la competición**

Los horarios serán los que determine el organizador de la prueba.

El orden de salida de cada competición será el siguiente:

##### **1ª Manga:**

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Cadete, Júnior, Sub 23, y Élite.

Esta manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría a excepción que el organizador determine que hay que aumentarlo.

### **2ª Manga:**

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Cadete, Júnior, Sub 23, Élite.

Realizarán su salida, por categorías y con el orden inverso al tiempo realizado en la 1º manga clasificatoria, es decir, el peor tiempo saldrá el PRIMERO y el mejor tiempo el ÚLTIMO.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría.

Por motivos de seguridad, el Colegio de Comisarios podrá alterar el orden de salida de las distintas categorías.

En la categoría de adultos podrán participar corredores con licencia de 1 día.

### **4.5 PRUEBAS MTB-DH ESCUELAS**

Todas las pruebas se disputarán sobre un circuito entre 1 a 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto ni sobrepasar los 5 minutos.

El circuito tendrá en cuenta la orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas edades y siempre será verificado por el Jurado técnico y delegado técnico de la FICGC de DH quien podrá determinar la variación del mismo si se considera no apto.

Será obligatorio estar en posesión de licencia federativa para todos los participantes de escuelas.

No podrán participar corredores con licencia de 1 día.

### **Material**

Es obligatorio para las categorías de escuelas protecciones:

- ✓ Codos.
- ✓ Espinillas.
- ✓ Casco integral.
- ✓ Protecciones de columna vertebral.
- ✓ Peto delantero.

- ✓ Maillot manga larga.
- ✓ Pantalón largo o corto con protecciones.

Se recomienda firmemente la protección de nuca y cuello.

### **Orden De Salida**

Se desarrollará con anterioridad a la salida de la categoría Fémimas y no comenzarán éstas hasta que el último corredor de escuela no haya cruzado la línea de llegada.

### **Manga Clasificatoria:**

Infantiles- Alevines- Principiantes-Promesas

Esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

No será de obligatoriedad la participación en la misma, para poder realizar la Manga Final.

### **Manga Final:**

Infantiles- Alevines- Principiantes-Promesas

Realizarán su salida con el mismo orden de la Manga Clasificatoria...

La clasificación Final se realizará tomando únicamente los tiempos de la Manga Final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 1 minuto.

### **Clasificaciones:**

Se entregarán trofeo a los 3 primeros clasificados de las categorías de escuelas.

### **Artículo 5.-**

Los pre-inscritos de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE DH 2020 obligatoriamente se gestionarán a través de LA

ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRESCINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que determine el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES DE LAS 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
LICENCIAS DE 1 DÍA CON PREINSCRIPCIÓN hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	35 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	35 euros
ESCUELAS con preinscripción y pago por tpv o día de la prueba	10 euros

#### **Artículo 6.-**

La retirada de dorsales y confirmación de inscripciones se realizará, en su caso el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa ó el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa ó dorsal siempre que sea única (la placa ó dorsal), serán sancionados con 10,00 € y se le entregará uno nuevo para el resto de la temporada.

#### **Artículo 7.-**

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio del organizador.



**Artículo 8.-****MANGA FINAL**

Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma de los resultados obtenidos en la manga final de cada una de las pruebas del Campeonato de Gran Canaria 2020, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º AL 50º	116
2º	190	15º	140		
3º	185	16º	138		
4º	180	17º	136		
5º	175	18º	134		
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30º	118		

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, en caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos, terceros, cuartos, etc. puestos, y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba disputada.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2020.

**Artículo 9**

El organizador deberán entregar trofeos ó medallas a los premiados y **optativamente si lo consideran premios en metálico**

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO GRAN CANARIA MTB-DHI trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría,

### **DISPOSICION FINAL**

Este reglamento de ciclismo está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.

